

El nuevo curso escolar se inicia con menos alumnos por la baja natalidad pero más docentes en las aulas

Durante el nuevo curso, la Consejería de Educación y Empleo va a invertir 7 millones de euros en ayudas para la adquisición de libros de texto, la misma cantidad que el curso pasado. De esa cifra, unos 6 millones se destinarán a aumentar los bancos de libros de los centros públicos, mientras que casi 1 millón de euros se destinará a los centros concertados

11/09/2017 | Redacción



La consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, ha informado en la presentación del nuevo curso escolar que, en los últimos diez años, las aulas extremeñas han perdido en torno a 11.000 estudiantes debido al descenso de la natalidad, aunque este año habrá más profesores y se ha incrementado el interés del alumnado extremeño hacia la Formación Profesional, con 6.000 estudiantes matriculados más que en el curso 2006-2007.



La consejera, el secretario y los directores generales de la Consejería, durante la rueda de prensa. (La Gaceta)

Acompañada por el **secretario general de Educación, Rafael Rodríguez de la Cruz**; la **directora general de Personal Docente, Heliodora Burgos**; y el **director general de Formación Profesional y Universidad, Juan José Maldonado**, la consejera explicó el aumento de alumnado de **Formación Profesional** es un reflejo del interés de los extremeños por seguir formándose y mejorar su capacitación, además de una mayor confianza en el sistema de Formación Profesional por su marcado carácter práctico y vinculado al desempeño profesional.

Este curso escolar 2017-2018 comienza a funcionar con **123 docentes más** en las aulas que el curso anterior. El balance positivo es resultado del **incremento de 161 docentes** en enseñanzas secundarias, más 10 docentes de formación profesional, idiomas y artísticas. A estos hay que restar los 26 que se suprimen, sobre todo en **Infantil y Primaria**, como consecuencia un año más de la reducción en la escolarización por una menor natalidad regional.

se pueden producir algunas fluctuaciones a expensas de las matriculaciones que aún no están cerradas y de la configuración definitiva de los horarios de los centros, como por ejemplo el profesorado de las **Aulas Adscritas de Idiomas**. De estos docentes, 389 impartirán las clases de refuerzo de los **Programas para la Mejora del Éxito Educativo**.

Aumento de estudiantes de FP

La evolución del número de estudiantes de Formación Profesional en cuanto a matriculación es positiva, pues la **oferta formativa está en torno a 24.000 plazas** y la matriculación oscila entre 19.000 y 20.000 estudiantes. La Consejería está impulsando ciclos formativos en horario de tarde, ya que un 30% de la formación que se oferta está orientada a aquellas personas que están trabajando. También se apuesta por la formación a distancia para personas adultas.

Existe una oferta amplia y suficiente en **Extremadura** para todas aquellas personas que quieran estudiar Formación Profesional, una formación muy demandada en los últimos tiempos debido a la estrecha conexión entre el entorno formativo y el laboral. La oferta está muy descentralizada y el 90% de toda la FP se establece en municipios de menos de 15.000 habitantes, manteniendo así la apuesta por el equilibrio y desarrollo rural.

Existen **21 familias profesionales con 108 ciclos diferentes** que pueden estudiarse en Extremadura, contando con los **6 nuevos ciclos** que se han implantado el curso que comienza.

Los **ciclos formativos con más demanda** tienen que ver con las **ramas sanitaria e informática**, así como con sectores estratégicos como la tecnología, el turismo, la energía y el sector agroalimentario, que se están complementando con estrategias de desarrollo como la de **Economía Verde y Circular**, una prioridad de la Junta de Extremadura.

La Consejería de Educación y Empleo está ultimando un mapa de **empleabilidad** que ajuste y actualice la oferta de Formación Profesional en función de la demanda que reclama el mercado laboral y de las potencialidades de desarrollo en los diferentes territorios.

Medidas por ola de calor

El calendario escolar incluye la adopción de medidas extraordinarias en circunstancias meteorológicas excepcionales, como la existencia de alerta por aviso especial de ola de calor, según explicó la consejera. La dirección de los centros docentes, previo informe favorable de su correspondiente consejo escolar, podrá acordar actividades adaptadas a la situación climatológica, lo que puede incluir la reducción de la jornada lectiva del alumnado que estuviera establecida con carácter general.

La **Mesa Sectorial de Educación**, celebrada el pasado 14 de julio, aprobó esta modificación del calendario escolar para el **curso 2017-2018**, que incluyó algunas aportaciones de los sindicatos representados en la mesa.

En caso de reducción de la jornada lectiva, el alumnado acudirá al centro dentro de dicho horario, y se asegurará a aquellos estudiantes cuyas familias lo soliciten, la posibilidad de permanecer en el centro hasta la finalización del horario habitual, o bien no asistir a clase durante esos días, siempre comunicándolo previamente a la dirección del centro.

En cualquier caso, se garantizarán los horarios y la prestación de los servicios de comedor y de transporte escolar, con la finalidad de posibilitar la **conciliación de la vida familiar y laboral**.

Gratuidad de libros de texto

Durante el nuevo curso, la Consejería de Educación y Empleo va a **invertir 7 millones de euros en ayudas** para la adquisición de libros de texto, la misma cantidad que el curso pasado. De esa cifra, unos 6 millones se destinarán a aumentar los bancos de libros de los centros públicos, mientras que casi 1 millón de euros se destinará a los centros concertados.

Gracias a la fuerte inversión en ayudas para este concepto impulsada por la **Consejería de Educación y Empleo**, se ha generado un importante banco de libros en los centros educativos y este

Este curso escolar 2017-2018 comienza a funcionar con 123 docentes más en las aulas que el curso anterior. El balance positivo es resultado del incremento de 161 docentes en enseñanzas secundarias, más 10 docentes de formación profesional, idiomas y artística



curso en la mayoría de los centros se alcanzará la gratuidad total, es decir, que los libros gratuitos llegarán no sólo a los estudiantes que tienen reconocida la beca, sino a la inmensa mayoría del resto del alumnado.

Comedores escolares y aulas matinales

Con el inicio de las **actividades lectivas**, comenzarán también a dar servicio los comedores escolares, entre ellos uno nuevo en el **CEIP 'Santísima Trinidad', de Trujillanos**. Además, están en obras dos nuevos comedores que probablemente puedan estar operativos en el **CEIP 'El Pilar', de Villanueva de la Serena**, y el **CEIP 'Conquistador Loaysa', de Jarandilla de la Vera**. La **red de comedores escolares** alcanza ya la cifra de 263 y casi 11.000 estudiantes reciben becas de comedor, lo que supone que el 80% de los usuarios no pagan nada por este servicio.



Esther Gutiérrez, Rafael Rodríguez y Heliodora Burgos. (La Gaceta)

Otro servicio esencial que garantiza la conciliación de la vida laboral y personal de las familias son las **aulas matinales**. Este próximo curso van a empezar a funcionar 10 nuevas, 4 de nueva creación y 6 nuevas que se instalarán en centros donde ya hay otra aula matinal por incremento de la demanda. Las de nueva creación son en los **CEIP 'San José', de Calamonte; 'El Pilar', de Villafranca de los Barros; 'García Sñeriz', de Miajadas, y 'Arias Montano', de Fregenal de la Sierra**. Las otras seis son para los **CEIP 'Ciudad de Mérida', en la capital extremeña; 'Ciudad de Badajoz' y 'Juan Vázquez', de Badajoz; 'Extremadura', de Cáceres; 'De Gabriel', de Gévora, y 'Alfonso VIII', de Plasencia**.

Unos 4.000 usuarios tienen este servicio, y de ellos un 30% reciben **becas** de uso gratuito. La red de aulas matinales está conformada por 196 espacios abiertos de 7:30 a 9:00 horas, tras el incremento horario que experimentaron el curso pasado.

Transporte escolar y residencias

Más de 17.000 estudiantes de todos los niveles educativos se desplazan cada día desde su localidad hasta su centro educativo. El **transporte escolar** iguala en condiciones a aquellos estudiantes que viven en grandes ciudades con quienes viven en los municipios más pequeños, un servicio esencial que este próximo curso va a ofertar en torno a 614 rutas de transporte escolar, 9 más que las que prestaban servicio al finalizar el curso 2016-2017.

La Junta de Extremadura **oferta 1.255 plazas en residencias escolares** para el próximo curso. Se trata de plazas para el alumnado que cursa enseñanzas obligatorias y postobligatorias en localidades distintas a su domicilio habitual y que también se asignan a estudiantes que, debido a circunstancias excepcionales, deban usar el servicio de residencia como medida para asegurar una adecuada respuesta educativa que no pueden recibir en el centro educativo de su localidad.

La Administración autonómica adjudica **ayudas individualizadas** para sufragar los gastos de transporte y de comedor para estudiantes que quedan fuera de las rutas de transporte escolar, con una partida reservada de 1,2 millones de euros.

Actividades formativas

En octubre comenzarán las **actividades formativas complementarias en 416 centros educativos de la región**, públicos y concertados, con la dotación de **767 monitores** que se encargarán de impartir las materias en horario vespertino a unos 17.000 estudiantes.

El próximo curso se iniciará con dos nuevas aulas para atender al alumnado con **Trastorno del Espectro Autista (TEA) en los CEIP 'Campo Arañuelo', de Navalmoral de la Mata, y 'Dion Casio', de Mérida**. Con estos nuevos espacios, 18 centros educativos cuentan ya con este recurso. En las Aulas TEA se potencia y se refuerza al alumnado para que su formación sea similar a la que reciben el resto de estudiantes que no requieren una atención específica. Cada Aula TEA está dotada con un docente de **Audición y Lenguaje y otro de Pedagogía Terapéutica**, así como por un profesional con perfil de **Auxiliar Técnico Educativo**. En cada una de estas aulas hay entre 3 y 6 estudiantes para garantizar la óptima atención al alumnado.

Mejorar la convivencia

La Consejería de Educación y Empleo va a impulsar dos campañas de sensibilización enfocadas a toda la **comunidad educativa**, una centrada en sensibilizar sobre las enfermedades y trastornos asociados a alergias e intolerancias, especialmente la celiaquía, y otra para prevenir el consumo de alcohol entre la población infantil y juvenil, mediante la distribuirán de dípticos informativos.

Durante el curso 2017-2018 comenzará a funcionar el programa **'Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes'** en 140 centros educativos, una iniciativa para mejorar la convivencia escolar, cuyo protagonismo recae principalmente en el alumnado que se compromete a participar de forma voluntaria. El objetivo es impulsar medidas para la prevención, detección y solución pacífica de conflictos en el que los estudiantes asumen el protagonismo como 'acompañantes', que favorecerán la integración del alumnado que se incorpora por vez primera al centro, así como aquellas personas que tienen poca o nula aceptación e interacción con su grupo.

Como **'alumnos mediadores'**, contribuirán a encontrar una solución cooperativa y dialogada de los conflictos, que estará basada en la mediación, el acuerdo y la negociación, tarea para la que recibirán asesoramiento y entrenamiento.

En esta misma línea, en octubre del año pasado la Consejería aprobó un nuevo protocolo contra el acoso escolar en el pleno del **Observatorio de Convivencia Escolar**, un documento que aborda ya, por primera vez, el acoso escolar como un problema educativo, e incluye orientaciones sobre cómo afrontarlo.

El nuevo Plan de actuación en relación con las alteraciones de la convivencia por **acoso escolar** en los centros educativos incluye orientaciones educativas para prevenir y mediar ante estos casos, y entre estas recomendaciones destacan la revitalización del **Plan de Acción Tutorial**, la mediación y la educación emocional, entre otras. Se incide mucho en promover la idea de **'aprender a convivir'** entre el alumnado de cada centro y se establecen medidas educativas en el aula para prevenir y tratar individualmente el maltrato potenciando las tutorías, una relación directa entre el profesorado y el alumnado, un contacto periódico con las familias, y una relación cercana y de escucha activa.

También destaca la atención especial que se presta al ciberacoso en el Plan, definiendo sus modalidades, como **'ciberbullying'**, envíos de contenido sexual, acoso sexual y captura de datos personales. El centro educativo deberá activar el protocolo siempre que tenga indicios de un caso entre estudiantes, ya sea dentro o fuera del recinto educativo. En caso de desconocer la identidad del acosador, se avisará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Durante el curso 2015-2016, se constataron 99 casos de acoso escolar en los centros educativos extremeños, un tercio de ellos de ciberacoso. La incidencia es mayor en el primer ciclo de ESO, con más de un 62% de casos, seguido de los registrados en Primaria, un 20%, y de ESO, el 10% de los casos.

Secciones bilingües

Se amplía la red de **Secciones Bilingües** en los centros educativos y este curso habrá **21 nuevas secciones**, por lo que el número total de centros educativos de Extremadura que desarrollan el programa de secciones bilingües son ya 292. Este curso será el primero en el que se aplicará la nueva regulación del programa de Secciones Bilingües en la región y se supera el carácter experimental que tenían estos programas desde el año 2004; se establece, por primera vez, un marco legal permanente que homologue y asegure la calidad en las Secciones Bilingües.

Se amplía la red de Secciones Bilingües en los centros educativos y este curso habrá

Entre las **novedades** que introduce la nueva regulación destaca su ampliación a **Educación Infantil y Bachillerato**, puesto que se considera fundamental la inmersión temprana para adquirir una buena competencia lingüística, así como su continuidad en los estudios postobligatorios.

21 nuevas secciones, por lo que el número total de centros educativos de Extremadura que desarrollan el programa de secciones bilingües son ya 292

En cuanto al horario, se establece que al menos el 20% tiene que impartirse en lengua extranjera y se potencia que se llegue hasta el 50%, garantizándose el contacto con el idioma todos los días lectivos de la semana.

Con respecto al **profesorado**, la nueva orden determina los requisitos de habilitación y acreditación, exigiendo al menos un nivel B2 para impartir clase en el idioma de la Sección Bilingüe, así como la formación metodológica exigible al profesor.

Por primera vez, se determinan las funciones del **coordinador de Secciones Bilingües**, al que también se le exige la acreditación de un nivel B2 del idioma de la sección. Ambos perfiles profesionales tendrán una reducción horaria.

Para los **centros concertados**, la nueva orden contempla la reducción de horario para destinar a la coordinación del programa en aquellos centros con sección bilingüe. Asimismo, se establecen criterios de provisión de plazas, con el fin de crear puestos de plantilla orgánica con perfil bilingüe al que puedan concursar los profesores habilitados, lo que garantizará la estabilidad y la calidad del programa. Con este mismo fin, en los centros concertados se exige que el profesorado del programa sea indefinido, cooperativista, titular o socio.

La normativa establece una evaluación interna y externa para mejorar el programa e incorpora la doble titulación Bachiller-Baccalauréat para los centros con sección bilingüe de francés que lo deseen

Nueva versión eSCHOLARIUM

Durante este curso se pone en marcha un proceso de actualización metodológica en centros docentes. El primer paso será la nueva versión del **programa eScholarium**. A los 100 centros ya incluidos en este programa TIC se sumará un máximo de 100 nuevos centros, con la diferencia de que deberán comprometerse con un proceso de formación y transformación vinculado a las metodologías activas de enseñanza.

eScholarium es una **plataforma virtual** desde la que el alumnado, el profesorado y las familias pueden **interactuar y guiar el aprendizaje**, tanto en clase como en casa, con la base del libro digital que sustituye al tradicional papel.

Una vez finalizada la formación durante el primer curso escolar, deberán presentar un **proyecto de centro** que pondrán en marcha a partir del curso siguiente, aplicando los conocimientos y herramientas adquiridos, y como complemento se les dotará del equipamiento TIC que necesiten para desarrollar su proyecto. El **plazo** para que los centros soliciten su participación estará abierto **durante el mes de septiembre**.

Proyecto ÍTACA

Dentro del denominado **Proyecto Ítaca**, para la **obtención de las Competencias Clave**, la Consejería de Educación y Empleo **oferta 1.650 plazas**, repartidas por toda la región, en los 55 centros y Aulas de Enseñanzas de Personas Adultas. Según varias normativas nacionales, un gran número de profesionales necesitará disponer de un certificado que acredite una capacitación y/o experiencia laboral de aquellas personas que carecen de titulación, para poder seguir trabajando en el ámbito del empleo público.

Para acceder a los certificados de profesionalidad hay dos vías, una mediante la formación reglada con títulos de ESO y Bachillerato, y otra mediante formación para el empleo sólo si se posee el certificado de Competencias Clave.

Los cursos tendrán una duración de cuatro meses y utilizarán una metodología innovadora, que fomente la autoestima y la motivación de los participantes. En las dos ediciones de esta formación que se desarrollaron el curso pasado, se matricularon 2.359 personas.

Para la obtención del certificado de graduado en ESO para personas adultas de manera totalmente presencial, la **Junta de Extremadura oferta 1.020 plazas en las 34 Aulas de Educación de Personas Adultas** repartidas por toda la geografía regional. En la edición del año anterior, se matricularon en este curso un total de 596 personas.